

H

Se causaren. Comenzaron  
por su cuenta. Usas  
Cobranza de sus per  
sonas y bienes y por  
ste su cargo a villa  
de ro beyo. y rras de. y for  
ma. y rras. y rras. y rras.  
Angulo. anterior a  
torio. y rras. y rras.  
N.º de la villa de ha  
villa. y rras. y rras.  
dias de. y rras. de. y rras.  
ro de mil y seis. y rras.  
tos y rras. y rras. y rras.  
siebe años. y rras. y rras.  
noti. y rras. y rras. y rras.  
de esta otra parte. y rras.  
terido. a. y rras. y rras.  
regidor. de esta villa  
en su persona. y rras.  
qual. y rras. y rras. y rras.  
acceptaba. y rras. y rras.  
el dho. nombramien  
to. de comisario. y rras.  
tador. en el. y rras. y rras.  
el dho. Concejo. y rras.  
a. y rras. y rras. y rras.  
forma. de. y rras. y rras.  
de. y rras. y rras. y rras.

